



**MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**

**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
15 DE JULIO DE 2023**

**PROPUESTA POLÍTICA
DIPUTADO A LA ASAMBLEA**

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. PRESENTAR ANTE PROYECTOS DE LEYES QUE APOYEN A LA JUSTICIA A IMPONER SANCIONES MAS RIGIDAS Y PROGRAMAS DE RESOCIALIZACION DE DETENIDOS PARA LA INCLUSION EN LA VIDA REGULAR DEL PAIS
2. APOYAR A LA EDUCACION EN MI CIRCUITO EN SEGUIMIENTO DE LA MEJORA CONTINUA, COLABORANDO EN LAS REFORMAS NECESARIAS COMO PRIORIDAD.
3. DAR SEGUIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA DE SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE ESPECIALMENTE AL TEMA DE LA RECOLECCION DE BASURA
4. VELAR POR LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ORGANIZACION EN NUESTRO CIRCUITO CON EL FIN DE QUE SEAN REGULADOS Y PLANIFICADOS ASEGURANDO LA ADECUADA DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA, ELECTRIFICACION Y LA CARGA DE RESIDUOS.